



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

5344

#### ANUNCIO

Aprobación inicial de estudio de detalle:

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2018 se procede a la aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado a instancia de parte y redactado por el Arquitecto D. Miguel Casbas Aranda en representación de D. Arturo Boli Orensanz y Dña. M<sup>a</sup> Carmen Laplaza Laregla (nº entrada 2.200/2018, de fecha 5 de diciembre), documentación correspondiente al inmueble señalado con el n.º10 de la C/Medio (ref. catastral 4244802XN8344S0001JF) y mediante la cual se procede a modificar el señalamiento de alineaciones que no implican afección a ordenación estructural del planeamiento ni implican reducción de la superficie destinada a espacios libres, públicos o privados, suponiendo asimismo cesión de superficie a favor del Ayuntamiento de Valle de Hecho para su incorporación a espacios libres públicos o viario público (expte. 123/2018).

Conforme a lo señalado en el artículo 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente, con exposición asimismo en la web municipal y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con el fin de que los posibles interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, a cuyos efectos la documentación que forma el expediente quedará a disposición de quien desee examinarlo.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Valle de Hecho, 19 de diciembre de 2018. El Alcalde, Luis Gutierrez Larripa